

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos Soriano Martín Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Producción Vegetal», en el Departamento de Producción Vegetal: Botánica y Protección Vegetal, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A50EC0002013.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Bacza.

12010 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Cándido Gutiérrez Panizo Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 888/1984, de 26 de septiembre; modificado por el Real Decreto 427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 192. i), del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Cándido Gutiérrez Panizo Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal, Medicina Animal, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de mayo de 1990.—El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

12011 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Asunción Orden Recio Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 192. i), del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Asunción Orden Recio Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal, Medicina Animal, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de mayo de 1990.—El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

12012 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a doña María Angeles Casares de Cal.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Angeles Casares de Cal, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Angeles Casares de Cal Titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

12013 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología», del Departamento de Geometría y Topología, a don Antonio Gómez Tato.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología», del Departamento de Geometría y Topología de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Antonio Gómez Tato, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Gómez Tato Titular de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología», del Departamento de Geometría y Topología de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

12014 RESOLUCION de 15 de mayo de 1990, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Antonia March Pujol, en el área de conocimiento «Ciencias Morfológicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13. 1.º, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» y el Departamento Óptica y Optometría, a doña María Antonia March Pujol, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 15 de mayo de 1990.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

12015 RESOLUCION de 15 de mayo de 1990, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso Profesor titular de Escuela Universitaria a don Juan José Olmos Bonafé, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13. 1.º, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, a don Juan José Olmos Bonafé, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 15 de mayo de 1990.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.